

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

GEOTECK SM SAS



No. de
contrato /
Orden de
Servicio

3037683/ ODS 04



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

Estudio de suelos y resistividad eléctrica 3427-SP04D Contrato Marco ECOPETROL 3037683

Descripción general de actividad:

Suministro de energía VRO, Ingeniería de detalle para la ampliación de redes de 34,5 Kv campo castilla

Tiempo de ejecución:

12 días calendario aproximadamente

Fecha estimada de inicio:

18 de agosto de 2021

Ubicación de los trabajos:

Municipio de Castilla La Nueva - Meta

Canales de atención del contratista:

Lorena Suarez
contacto@geoteck.co
3102844201

Administrador de Ecopetrol

Juliana Varela Correal

Interventor de Ecopetrol

Yesid Alberto Yermanos Aldana

“La información acá publicada, fue suministrada por GEOTECK SM SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOTECK SM SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO TRANSPORTE	UN	2	0	2	<p>Se requiere servicio de camioneta con capacidad para 4 pasajeros todo costo (Peajes, combustible, alimentación conductores, protocolo covid-19).</p> <p>La empresa prestadora de servicio debe estar registrada en la plataforma.</p> <p>La empresa debe ser legalmente constituida y aprobada por el ministerio de transporte La empresa debe tener un SG-SST aprobado por la ARL de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 y protocolo de bioseguridad de aprobado por el municipio y ARL de acuerdo con la resolución 666 de 2020 y Resolución 223 de 2021.</p> <p>Especificaciones técnicas y documentación para personal</p> <p>Dar cumplimiento a los requisitos mínimos legales de Mintransporte y de Ecopetrol según el documento "HSE-P-012 - Procedimiento para el uso y operación de vehículos automotores".</p>			

"La información acá publicada, fue suministrada por GEOTECK SM SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOTECK SM SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	contacto@geoteck.co
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Planilla control días de trabajo• Factura Original electrónica• Certificación Bancaria• Fecha límite de radicación de facturas los 25 de cada mes
Contacto para facturación	Lorena Suarez Acevedo contacto@geoteck.co – 310-284-4201

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	16/08/2021
Hora límite de recibo de propuestas	10:00 am
Entrega de propuestas	contacto@geoteck.co
Contacto para entrega de propuestas	Lorena Suarez Acevedo 3102844201

“La información acá publicada, fue suministrada por GEOTECK SM SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOTECK SM SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/4

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES

Pueden aplicar empresas netamente de la zona y se encuentre registradas en la plataforma del municipio

"La información acá publicada, fue suministrada por GEOTECK SM SAS bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por GEOTECK SM SAS, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/4